LOAN DANILO PEÑA Y LIAN GAEL FLORES SORAIDE, VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS BUSCADOS EN TODO EL PAIS Y POR INTERPOL, SIN RESULTADOS A LA FECHA

El procurador general de la Nación interino, Eduardo Casal, dispuso que la fiscal federal Alejandra Mángano y el fiscal general Marcelo Colombo, cotitulares de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), se desempeñen en forma conjunta con la fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía Federal de Bell Ville, María Virginia Miguel Carmona, en la investigación de la hipótesis de trata de personas frente a la desaparición del niño Lian Gael Flores Soraide en la localidad de Ballesteros Sud.

La decisión del procurador Casal fue adoptada mediante la Resolución MP 33/25 y responde a un pedido formulado por la fiscal federal Miguel Carmona.

El procurador hizo saber a la representante del MPF que “se encuentra habilitada a coordinar la actividad probatoria de las actuaciones bajo su dirección con la desarrollada por los representantes del Ministerio Público Fiscal de la provincia de Córdoba, en el marco de la referida causa, compartiendo con los debidos recaudos la prueba colectada y actuando coordinadamente a fin de mancomunar esfuerzos y evitar superposiciones”.

Lian está desaparecido desde el 22 de febrero a las 15.30. Tiene 0,90 metros de altura aproximadamente, tez trigueña, cabello corto oscuro y ojos oscuros.

Este domingo el Ministerio de Seguridad Nacional, en coordinación con el Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU), activó el Programa Alerta Sofía, para que la imagen del niño y sus datos personales aparezcan de forma constante en los medios de comunicación. Cualquier información que permita dar con su paradero puede proporcionarse a la línea telefónica gratuita 134.

